

Sociedad	GPEX
Área	Área de Trabajos en el Medio Natural
Convenio de referencia	201812AGE045 - Asistencia Técnica y Auxiliar en la Ejecución de Tareas Derivadas de los Gastos FEADER Gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería Medio Ambiente y Rural Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura
Proyecto de referencia	11.09.02 - Sierra de Fuentes 2020
Denominación del puesto	BC20082 Veterinario/a
Nº de plazas ofertadas	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Emplazamiento y/o puesto de trabajo	Sierra de Fuentes (Cáceres)
Horas semanales u horario de trabajo	Según I Convenio Colectivo Gpex
Causa del contrato ofertado	Cubrir plaza temporal
Retribución Bruta Anual	Según I Convenio Colectivo Gpex (incluidos complementos correspondientes)
Grupo profesional	Grupo A. Doctorado / Postgrado / Licenciatura o Grado equivalente
Duración estimada del contrato	Hasta el 15 de octubre de 2020
Fecha de incorporación deseada	Inmediata

FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO

Asistencia de animales heridos aplicando cirugía y tratamientos para su recuperación:
- Diagnóstico, patología y tratamiento

PROCEDIMIENTO

Tramitación	Portal Candidat@ de GPEX: www.gpex.es
Tipo de procedimiento	Ordinario
Medios	Propios
Publicidad	Portal Candidat@ GPEX y nota de prensa Junta de Extremadura
Plazo de presentación de candidaturas	Desde el día 22/04/2020 hasta el día 28/04/2020, ambos inclusive.

REQUISITOS

Titulaciones y estudios	<i>Grado en Veterinaria/Licenciatura en Veterinaria</i>
Experiencia profesional	<i>Al menos 6 meses desarrollando trabajos en un centro de recuperación de fauna, habiendo alcanzado la experiencia en calidad de la titulación exigida</i>
Formación complementaria	
Idiomas	
Informática	
Carnés de conducir	<i>Tipo B</i>
Otros	Declaración Expresa Responsable

FASE DE MÉRITOS

Titulaciones y estudios	
Experiencia profesional	<i>Experiencia superior a la exigida</i>
Formación complementaria	<i>Cursos, jornadas, seminarios, congresos, etc, sobre diagnóstico, patología y/o tratamiento en especies de fauna herida</i>
Idiomas	
Informática	
Carnés de conducir	

Observación: Todos los requisitos y méritos aportados por las personas candidatas deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por GPEX, antes de la incorporación de la persona candidata seleccionada.

FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES

Las personas candidatas preseleccionadas serán citadas para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Test psicotécnico.
- Examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica.
- Redacción y/o defensa de un proyecto.
- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determine.